

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace público el baremo provisional de méritos en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros, para plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

### **LISTADO DE SUBSANACIÓN DE MERITOS**

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6933**	ACEDO BALSERA , FRANCISCO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6477**	ACEDO FARIÑAS , JUAN IGNACIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página.
***2479**	ACEITUNO CHAVES , IGNACIO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria, sólo aporta certificación de superación de los estudios.
***5648**	AGUADO GONZALEZ , ADRIAN	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria. El documento aportado no se corresponde con el mérito alegado.
***4850**	AGUDO VELLERINO , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3635**	AGUIAR FERNANDO , CRISTIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. La certificación aportada, no se corresponde con el título de ingreso alegado.
***3635**	AGUIAR FERNANDO , CRISTIAN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3635**	AGUIAR FERNANDO , CRISTIAN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1036**	AGUILAR ALONSO , MONICA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Grado de Educación Infantil.
***1036**	AGUILAR ALONSO , MONICA	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria. Grado Educación Primaria.
***1036**	AGUILAR ALONSO , MONICA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. Grado Educación Primaria
***2100**	AGUILAR FIDALGO , ANTONIO RAFAEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5257**	ALCAIDE MEDINA , CAROLINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5257**	ALCAIDE MEDINA , CAROLINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***5208**	ALCÓN CLEMENTE , EUSEBIO	GENERAL. Documento acreditativo del mérito sin traducción oficial al castellano
***5135**	ALES TIRADO , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7564**	ALFONSO BAZO , OLGA MARIA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***1093**	ALFONSO VARGAS , ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4942**	ALMANSA GARCIA , MARIA DE LOS ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7367**	ALMODOVAR DIAZ , JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. La certificación aportada no se corresponde con la titulación de ingreso.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6976**	ALMODOVAR DIAZ , MARIA CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4537**	ALOMOTO PARRA , ERIKA ELIZABETH	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***2001**	ALONSO ARAUJO , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Suplemento Europeo al Título y/o certificación académica que incluya la nota media, la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente y la declaración de equivalencia de la nota media, según el apartado 2.1 del Anexo III de la convocatoria
***5202**	ALONSO JIIMENEZ , BEATRIZ	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4116**	ALONSO MORCUENDE , MARIA DEL PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. No es una certificación académica oficial.
***8291**	ALONSO ROBLES , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3110**	ALVAREZ BORBOLLA ARCE , SARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0592**	ALVAREZ CARRASCO , GENMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. Periodo del 21/02/07-16/03/07.
***0592**	ALVAREZ CARRASCO , GENMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. Periodo del 23/03/07-11/05/07.
***0592**	ALVAREZ CARRASCO , GENMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.Periodo 01/11/06-16/02/07.
***0592**	ALVAREZ CARRASCO , GENMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. Periodo del 17/09/08-13/02/09.
***0592**	ALVAREZ CARRASCO , GENMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. Periodo del 22/09/09-17/02/10.
***0592**	ALVAREZ CARRASCO , GENMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.Periodo del 2/10/07-31/08/08.
***4487**	ALVAREZ DOMINGUEZ , ANA ISABEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6071**	ALVAREZ GARCIA RUBIO , JOSE LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Está incompleta, faltan hojas
***8688**	ÁLVAREZ LUCENA , RAFAEL	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6803**	ALVAREZ MARIN , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado está incompleto.
***3618**	ALVAREZ OLEA , EMILIO JESUS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5802**	ALVAREZ PAREJO , INMACULADA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado está incompleto, falta la hoja con las firmas oportunas.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6047**	ALVAREZ SANCHEZ , ANA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3405**	ALVAREZ SANCHEZ , MARIA DEL MAR	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3405**	ALVAREZ SANCHEZ , MARIA DEL MAR	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***7299**	ALVARO SACEDO , ADRIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0329**	AMAYA SANCHEZ , MARIA VIRTUDES	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***5580**	AMORES PAREJO , SUSANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación. Maestro Especialidad Educación Especial.
***9593**	ANDRADE RODRIGUEZ , CESAR	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Periodo ilegible en el documento aportado.
***9593**	ANDRADE RODRIGUEZ , CESAR	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Periodo ilegible en el documento aportado.
***5274**	ANDUJAR LOPEZ , MARIA VIRGINIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***5274**	ANDUJAR LOPEZ , MARIA VIRGINIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***7396**	ANTOLINEZ CUESTA , MARIA DE LAS MERCEDES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***3245**	ANTONUCCI DIRCE , RAFFAELE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Suplemento Europeo al Título y/o certificación académica que incluya la nota media, la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente y la declaración de equivalencia de la nota media, según el apartado 2.1 del Anexo III de la convocatoria
***0979**	APARICIO GOMEZ , RODRIGO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado Debe aportar la certificación completa.
***0227**	ARAUJO MONTERO , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante, excepto en aquellos supuestos en los que, junto con la certificación académica personal, se acompañe una certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8370**	ARENAS GONZALEZ , SARA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***5683**	ARIAS RODRIGUEZ , MARIA SUSANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0500**	ARMENTEROS BLANCO , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo presenta una hoja.
***2490**	ARMERO MUÑOZ , FRANCISCO JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6767**	ARROYO SANCHEZ , JOSE MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4949**	AYLAGAS DE DIAGO , JUAN PEDRO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***4949**	AYLAGAS DE DIAGO , JUAN PEDRO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***4949**	AYLAGAS DE DIAGO , JUAN PEDRO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta el cuerpo donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otro cuerpo.
***4949**	AYLAGAS DE DIAGO , JUAN PEDRO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6669**	AYUSO MORA , ALMUDENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9332**	BAENA TORES , VICTOR MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan hojas.
***8845**	BALBUENA AMARILLA , SANDRA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan hojas.
***9102**	BALLESTEROS SAEZ , RAQUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9102**	BALLESTEROS SAEZ , RAQUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. Falta VºBº del servicio de inspección.
***8697**	BAÑON MONJE , JOSE MIGUEL	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3362**	BAQUERO LOPEZ , PALOMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3362**	BAQUERO LOPEZ , PALOMA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3866**	BARAHONA SANCHEZ , CORA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3866**	BARAHONA SANCHEZ , CORA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. El documento aportado no se corresponde.
***6105**	BARBERO GONZALEZ , JULIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8366**	BARRAGAN MINERO , ROCIO LUCIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Debe aportar todas las páginas de su certificación académica.
***5234**	BARRENA CARABALLO , EVA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado está incompleto, faltan hojas.
***2289**	BARRIO CUÑADO , ISABEL	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***5303**	BARRIOS ORDAZ , ANA ISABEL	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5303**	BARRIOS ORDAZ , ANA ISABEL	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria. El año del procedimiento indicado en el certificado aportado es anterior a 2012
***5543**	BARROSO SUAREZ , DANIEL AVELINO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria. No aporta título o certificado de abono de tasas.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2323**	BATANETE BORREGUERO , FRANCISCA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Documento incompleto.
***8982**	BAUTISTA SANJUAN , CARMEN MARINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***9478**	BAYON CASADO , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0989**	BAZ TERRON , CARLOS MIGUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5081**	BECERRA GARCIA , NURIA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página.
***6165**	BECERRA MERCHAN , ISABEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***3277**	BEJARANO ANTONIO , SIRA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3277**	BEJARANO ANTONIO , SIRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4241**	BELTRAN LOPEZ DE COCA , JOSE DOMINGO	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***4417**	BENAIN AVILA , ANA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1850**	BENEGASI GARCIA , MARIA INMACULADA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5487**	BENÍTEZ DÁVILA , MARIA ANGELICA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento de fecha 17/10/2022, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0108**	BENITEZ MOLINA , MARIA DE LAS NIEVES	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad "Personas con Discapacidad".
***5411**	BENITO CAMBLOR , AURORA	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***5411**	BENITO CAMBLOR , AURORA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Periodo del 25/05/22-06/06/22.
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento de 20/05/22 correspondiente al cese 23/05/22, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página.Título de Maestro Lengua Extranjera.
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Periodo 29/04/21-06/06/21.
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria. Licenciatura Psicopedagogía.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Periodo 11/06/21-22/06/21.
***0854**	BENITO RUIZ , NOEMI	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Periodo 08/06/22-22/06/22.
***6202**	BERMEJO CALVO , LUCIA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Maestro de Educación Infantil.
***6202**	BERMEJO CALVO , LUCIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Grado en Educación Infantil.
***3012**	BERMEJO CHACON , MIRIAM	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***5886**	BERMEJO GARCIA , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***2947**	BERMEJO GUILLEN , DIANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado es un expediente administrativo.
***7136**	BERMEJO MOCHALES , ROSA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página.
***7136**	BERMEJO MOCHALES , ROSA MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6887**	BERMEJO MORENO , ROSA ANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5601**	BERMEJO PAVON , SUSANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado está incompleto y no es una certificación académica oficial.
***4428**	BERMEJO PEREZ , JOSE FRANCISCO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.No consta la fecha de cese.
***5522**	BERNABE GIL , MARTA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una hoja del grado en Educación Infantil.
***5092**	BERNAL AMADOR , MARIA FRANCISCA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7865**	BIOSCA BERCIANO , FRANCISCO JAVIER	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0549**	BLANCO ALONSO , EVA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5443**	BLANCO CASILLAS , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, con identificación del inspector, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5975**	BLANCO LOPEZ , CARLOTA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0606**	BLANCO MARTINEZ , MARTA ELENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7600**	BLANCO MORENO , ENCARNACION	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria. Manejo del Bullyng en el ámbito educativo.
***4477**	BLANCO SALVATIERRA , MARIA DE LA MONTAÑA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Título de Maestro Especialidad Educación Infantil.
***6173**	BLAZQUEZ CAÑADA , MARIA ASCENSION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3193**	BLAZQUEZ RODRIGUEZ , LETICIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. Falta VºBº del Servicio de Inspección educativa.
***5321**	BLÁZQUEZ RUBIO , DEMETRIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4562**	BOHORQUEZ FERNANDEZ , MANUEL	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso ( INGENIERA TÉCNICO INDUSTRIAL) debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***4562**	BOHORQUEZ FERNANDEZ , MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0247**	BONILLA GUTIERREZ , MARIO JOAQUIN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4571**	BORJAS CARNERERO , MARIA DEL PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6199**	BORNADIEGO SUAREZ , ANA	2.2.2.-SUFICIENCIA INVESTIGADORA. Debe aportar Certificado de la Universidad, según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0530**	BORRAS DELGADO , JUAN JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.No es posible visualizar la nota del expediente académico.
***9518**	BORREGA MARTINEZ , ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.El documento aportado carece de firma.
***8449**	BORREGUERO MARTIN , JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, suscritos por autoridades competentes, legalizados por vía diplomática.
***8449**	BORREGUERO MARTIN , JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, suscritos por autoridades competentes, legalizados por vía diplomática.
***6183**	BORRUE SANTIAGO , JESUS FRANCISCO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***9010**	BOUMEDIANE EL METNI , RAJAE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Suplemento Europeo al Título y/o certificación académica que incluya la nota media, la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente y la declaración de equivalencia de la nota media, según el apartado 2.1 del Anexo III de la convocatoria
***9010**	BOUMEDIANE EL METNI , RAJAE	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7495**	BRANDI , MATTEO	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria, con su sello y firma
***0955**	BRAVO ARIAS , BEATRIZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8218**	BRAVO GARCIA-CUEVAS , MARIA DEL CARMEN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8559**	BUENAVIDA PEREZ , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.El documento aportado no está debidamente firmado por el órgano competente.
***4957**	BUENO SANCHEZ , DIONISIO MARIO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar aquellas titulaciones que han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6400**	BUIZA CANDELARIO , RAQUEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***8536**	BURGOS AYUSO , MARINA JOAQUINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan las hojas 7 y 8.
***5833**	BURGUEÑO MIÑA , MARIA CARMEN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***5833**	BURGUEÑO MIÑA , MARIA CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5876**	CABALLER LOPEZ , SERGIO SALVADOR	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5876**	CABALLER LOPEZ , SERGIO SALVADOR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2361**	CABALLERO ABRIL , SANDRA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar abono de los derechos para la expedición del título de Educación Primaria o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***6297**	CABALLERO CARRASCO , MARCO ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese del periodo 27/10/21-27/01/22, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6297**	CABALLERO CARRASCO , MARCO ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, del periodo 22/09/10-08/02/11 según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6297**	CABALLERO CARRASCO , MARCO ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal,del Título de Maestro Especialidad Lengua extranjera, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7584**	CABALLERO CARRASCO , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, sólo aporta la página número 3 del documento.
***6444**	CABALLERO SANTANA , ANTONIO FERNANDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8175**	CABANILLAS BALSERA , JUAN RUBEN	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria. Deberá aportar el certificado firmado por el Secretario, Decano, Rector o Vicerrector o acreditar que el órgano firmante es competente para ello
***8175**	CABANILLAS BALSERA , JUAN RUBEN	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***8175**	CABANILLAS BALSERA , JUAN RUBEN	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria. Deberá aportar el certificado firmado por el Secretario, Decano, Rector o Vicerrector o acreditar que el órgano firmante es competente para ello
***6215**	CABANILLAS CASTILLO , MARIA ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado Maestro especialidad Educación Especial.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6215**	CABANILLAS CASTILLO , MARIA ANGELES	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria Maestro especialidad Educación Primaria.
***6215**	CABANILLAS CASTILLO , MARIA ANGELES	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria Maestro especialidad Audición y Lenguaje.
***5237**	CABELLO RUBIO , ANGEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0667**	CABEZUDO MARIN , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6888**	CABRILLA MORENO , ISABEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***3441**	CACERES RETORTILLO , MIRIAM	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***4119**	CADENAS ORELLANA , PALOMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8839**	CALATAYUD RODRIGUEZ , FERNANDO MIGUEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9527**	CALLE HERNÁNDEZ , NOELIA	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***3817**	CALLE LEANDRO , JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7153**	CALVO DIAZ , MARIA CONSOLACION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página de la titulación del Grado en Educación Primaria.
***7817**	CALVO JIMENEZ , ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8975**	CALVO PEREZ , ISABEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria. El documento aportado no se corresponde el mérito alegado.
***9078**	CALZADO GOMEZ , JOSE RAMON	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria, Maestro de Educación Física.
***9078**	CALZADO GOMEZ , JOSE RAMON	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado Grado de Educación Primaria.
***6506**	CAMACHO GUERRERO , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan hojas.
***6506**	CAMACHO GUERRERO , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan hojas
***4653**	CAMINO DE LA CUESTA , SUSANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0977**	CAMPOS CERNADAS , RAQUEL	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria. Título Escuela Oficial de Idiomas.
***2426**	CAMPOS HORNERO , ANA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado está incompleto

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7851**	CAMPOS LUJAN , TRINIDAD GUADALUPE	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria. Debe aportar un certificado firmado por el órgano competente.
***9423**	CAMPOS PEREZ , ALEJANDRO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4655**	CANDELARIO AZUELA , ESTRELLA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. En el documento aportado no aparecen los datos personales.
***1257**	CANELADA CANO , MARIA JOSE	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6084**	CANO GRANADO , FRANCISCO JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. En relación al periodo comprendido entre el 1/09/2016 y 24/10/2018, alegado, debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6943**	CANTERO CALDERA , IGNACIA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página.
***6943**	CANTERO CALDERA , IGNACIA MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad Realizada el 30/01/09 donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5653**	CAÑAMERO CORTES , MARIA JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***8667**	CAÑETE GARCIA , MONICA RAQUEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7378**	CARABIAS MARTIN , ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0415**	CARAPETO GONZALEZ , MERCEDES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0122**	CARAVACA PEREZ , MARIA ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante, excepto en aquellos supuestos en los que, junto con la certificación académica personal, se acompañe una certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8282**	CARCELES MONTALBAN , MARIA DE LA ESPERANZA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7621**	CARDEÑA NUÑEZ , SHEILA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***5856**	CARDEÑOSA PACHA , SILVIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, Grado de Educación Primaria.
***5856**	CARDEÑOSA PACHA , SILVIA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria Maestro especialidad Lengua Extranjera.
***2414**	CARRACEDO PEREZ , MARIA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5019**	CARRAPISO LUCEÑO , EVA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1896**	CARRASCAL ESCRIBANO , LAURA MARCELA	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***1896**	CARRASCAL ESCRIBANO , LAURA MARCELA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Suplemento Europeo al Título y/o certificación académica que incluya la nota media, la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente y la declaración de equivalencia de la nota media, según el apartado 2.1 del Anexo III de la

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
		convocatoria.
***8127**	CARRASCAL ORTIZ , DAVID	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4235**	CARRASCO ACEDO , LAURA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5766**	CARRASCO DIAZ , JOSE MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Ha presentado un documento no oficial, tiene carácter informativo.
***5584**	CARRASCO EXPOSITO , MARIA CONCEPCION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3858**	CARRASCO LOPEZ , MARIA JESUS	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***3858**	CARRASCO LOPEZ , MARIA JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página.
***4644**	CARRASCO SAYAGO , MARIA JOSE	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***4938**	CARRERO GARCIA , JOSE MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7085**	CARRERO LORENZO , DANIEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Solo aporta una página del título de Maestro.
***1191**	CARRERO SANCHEZ , MARIA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7478**	CARRILHO SANCHEZ , TERESA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***7096**	CARRION MURIEL , MARTA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2196**	CARVAJAL CALLE , MARIA ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0002**	CASAS MERINO , PATRICIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***4599**	CASILLAS FERNANDEZ , MARIA CONSUELO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria de la titulación de Maestro de Educación Especial.
***3290**	CASTIÑEIRA BLANCO , XAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar hoja de servicios cerrada a 21 de diciembre de 2022
***6766**	CASTRO SANCHEZ , MARCIAL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1491**	CEA ALONSO DE LIEBANA , RAFAEL JULIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0943**	CENTENO MORENO , MARIA JOSE	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***3649**	CERRO MARTIN , RAQUEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3649**	CERRO MARTIN , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3649**	CERRO MARTIN , RAQUEL	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***1218**	CERROS GONZALEZ , TOMASA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.Maestro de Educación Lengua Extranjera Inglés.
***1218**	CERROS GONZALEZ , TOMASA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Grado en Maestro en Educación Primaria.
***6693**	CHAMIZO ACEDO , MARIA DEL MAR	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa e identificación del Inspector, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1680**	CHANCLON BARRIGA , MARIA DEL PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificaciones académicas personales, tanto de la Diplomatura como de la Licenciatura, en la que se indiquen las notas medias obtenidas o, en su defecto, certificaciones emitidas por parte de los centros en los que se cursaron los estudios que pongan de manifiesto la imposibilidad de calcular las notas medias debido al plan de estudios al que corresponden las titulaciones.
***8137**	CHAVERO GARCIA , MARTA MAGDALENA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria, Maestro especialidad Educación Especial.
***8137**	CHAVERO GARCIA , MARTA MAGDALENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, Maestro especialidad Educación Infantil.
***8255**	CHAVERO ROYAN , JOSE	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. No presenta título o abono de los derechos para su expedición
***1333**	CHAVES GUTIERREZ , ANA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4383**	CHAVES OJALVO , JUAN DIEGO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Presenta expediente académico completo, de naturaleza únicamente informativa, cuya validez se limita al ámbito administrativo de la Universidad de Extremadura.
***8459**	CHAVES VASCO , NIEVES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***9169**	CHIAS MORILLAS , AINHOA	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***5976**	CICCARIELLO , BARBARA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7616**	CIENFUEGOS RAMOS , ROSA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4435**	CISNEROS CARRASCO , ROCIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.La certificación académica debe estar firmada.
***3731**	CLAVEL OLIVERA , JENIFER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3116**	CODINA SAMPERA , MARIA DEL MAR	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar la homologación o haber sido declarados equivalentes a la titulación y nivel universitario oficial, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre.
***3116**	CODINA SAMPERA , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2808**	COLLAR GUERRA , BARBARA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***2808**	COLLAR GUERRA , BARBARA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***1701**	CONEJERO HERNANDEZ , VICTOR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7366**	CONTRERAS CORDERO , BEATRIZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Maestro de Educación Infantil, sólo presenta dos hojas.
***7651**	CORBACHO GAÑAN , FRANCISCO MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6990**	CORCHERO MARTIN , ISABEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8086**	CORDERO ALONSO , PEDRO JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8086**	CORDERO ALONSO , PEDRO JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8086**	CORDERO ALONSO , PEDRO JAVIER	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***8646**	CORDERO CID , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria, él que ha presentado usted, carece del VºBº del Servicio de Inspección Educativa.
***6032**	CORDERO GONZALEZ , RUFINO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Presenta expediente administrativo con naturaleza informativa exclusivamente y validez limitada al ámbito administrativo de la Universidad de Extremadura
***7486**	CORDERO RAMAJO , NATALIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6621**	CORDERO RAMOS , DIONISIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8870**	CORDERO RODRIGUEZ , JUAN CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3466**	CORRALES MARTIN , FEDERICO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3466**	CORRALES MARTIN , FEDERICO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***3466**	CORRALES MARTIN , FEDERICO	GENERAL. Documento acreditativo del mérito sin traducción oficial al castellano
***2742**	CORRALES RODRIGUEZ , DOLORES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9355**	CORREA DEL REY , LUISA MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9355**	CORREA DEL REY , LUISA MARIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5439**	CORREA GORDILLO , ALICIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Así como certificación académica del primer ciclo cursado (licenciada en ciencias químicas) para la obtención de título acreditado como ingreso.
***0416**	CORTES GALVAN , ANGEL HERNANDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8954**	CORTES GAÑAN , ELENA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1196**	COSTA DE FORCALLO , LETICIA ZOE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9961**	CRUZ MOLINA , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***1925**	CUBILLO ALONSO , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2683**	CUCICEA , ANDREEA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4403**	CUELLAR HORMIGO , ISMAEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0033**	CUENCA LORENZO , CELIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Presenta expediente académico con naturaleza informativa exclusivamente. Su validez se limita al ámbito administrativo de la Universidad de Extremadura
***6947**	CUENDA PEREZ , JOSE ALBERTO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***4228**	CUMPLIDO SANCHEZ , PEDRO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5302**	DANTE NOGALES , ANA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9954**	DAVILA GIL , ARMANDO JULIAN	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación de Maestro especialidad de Educación Física, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***9954**	DAVILA GIL , ARMANDO JULIAN	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación de Grado de Educación Infantil, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9954**	DAVILA GIL , ARMANDO JULIAN	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación de Grado de Educación Primaria, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9954**	DAVILA GIL , ARMANDO JULIAN	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***9954**	DAVILA GIL , ARMANDO JULIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, Maestro especialidad Lengua Extranjera.
***5251**	DAVILA GUERRERO , EUGENIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5251**	DAVILA GUERRERO , EUGENIO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. El documento que adjunta no se corresponde con el mérito alegado
***5781**	DE ARCOS ZAPATA , ANA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5589**	DE CASTRO CALDERON , ROSARIO	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación de Maestro especialidad de Audición y Lenguaje, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***9772**	DE LA CRUZ MORATA , OSCAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6391**	DE LA GALA MORALES , LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El mérito alegado no se corresponde con la documentación adjunta para su acreditación.
***2200**	DE LA MONTAÑA MAYA , JOAQUIN JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Suplemento Europeo al Título y/o certificación académica que incluya la nota media, la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente y la declaración de equivalencia de la nota media, según el apartado 2.1 del Anexo III de la convocatoria
***8833**	DE LA TORRE HERRERA , SUSANA SARAH	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. La titulación que alega como mérito no se corresponde con el documento que adjunta para su acreditación.
***8833**	DE LA TORRE HERRERA , SUSANA SARAH	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***2883**	DE SATURNINO GONZALEZ , LUIS IGNACIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***2883**	DE SATURNINO GONZALEZ , LUIS IGNACIO	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0722**	DEL ALAMO GARCIA , MIGUEL ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0722**	DEL ALAMO GARCIA , MIGUEL ANGEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5832**	DEL AMO MARIN , ELENA MARIA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar Homologación del Ministerio de Educación del título expedido en el extranjero.
***1171**	DEL ARCO GARCIA , CESAR JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1171**	DEL ARCO GARCIA , CESAR JOSE	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1171**	DEL ARCO GARCIA , CESAR JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4668**	DEL CAMPO SANCHEZ , SARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. No presenta certificación, los datos reflejados son meramente informativos
***7054**	DELGADO MARTINEZ , DAVID	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5593**	DIAZ ALBARRACIN , ANTONIO	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación de la forma de acceso a la titulación alegada como ingreso y certificado académico de dicha titulación de ingreso en el que figure solo dicha titulación de ingreso (el aportado es certificado conjunto con una titulación de Master sin especificar las materias pertenecientes a una y otra)
***1538**	DIAZ BARQUILLA , JUAN CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6825**	DIAZ GALVEZ , MANUELA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7011**	DÍAZ LEDESMA , SEBASTIAN	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7011**	DÍAZ LEDESMA , SEBASTIAN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***9777**	DIAZ LUENGO , ESMERALDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7126**	DIAZ MARTINEZ , FRANCISCA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, sólo presenta una hoja.
***4526**	DIAZ VALLEJO , ISABEL MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5708**	DIEZ ARREDONDO , NURIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7393**	DIEZ GARCIA , BLANCA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1974**	DOMINGUEZ CUADRADO , AROA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. El documento presentado carece del VºBº del Servicio de Inspección Educativa.
***1974**	DOMINGUEZ CUADRADO , AROA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, sólo presenta la primera hoja del documento.
***2422**	DOMINGUEZ GONZALEZ , ANA MARIA	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6231**	DONAIRE SANCHEZ , VICTOR MANUEL	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria. El mérito alegado no se corresponde con la documentación adjunta para su acreditación.
***9696**	DONATE CORRAL , AUREA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***5749**	DORADO GUTIERREZ , IVAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4597**	DUQUE SALGADO , ANA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4597**	DUQUE SALGADO , ANA ISABEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9950**	DURAN BENITEZ , MIGUEL ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7636**	DURAN LABRADOR , FATIMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4947**	DURAN MORUNO , MARIA DOLORES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5009**	ECHEPARE CHAPARTEGUI , CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5009**	ECHEPARE CHAPARTEGUI , CARLOS	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.

SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5009**	ECHEPARE CHAPARTEGUI , CARLOS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3783**	ESCOBAR BRACAMONTE , MIRIAN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6062**	ESCRIBANO JIMENEZ , PATRICIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3149**	ESPINOSA GARCINUÑO , ADRIAN	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***9952**	ESTEBAN IRIARTE , MARIA ARANZAZU	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1011**	ESTEBAN SANTIBAÑEZ , LAURA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación, Maestra especialidad Educación Infantil.
***1011**	ESTEBAN SANTIBAÑEZ , LAURA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1011**	ESTEBAN SANTIBAÑEZ , LAURA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación de Maestra especialidad de Audición y Lenguaje.
***2034**	EXPOSITO ALVAREZ , ANA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2157**	FARIÑA MORENO , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2448**	FERNANDEZ ALZAS , PALOMA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso. No ha presentado la certificación completa del primer ciclo, de Diplomado en Formación del Profesorado de EGB.
***2448**	FERNANDEZ ALZAS , PALOMA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Tiene que presentar la certificación completa , solo ha presentado la pagina 2, además debe ser un Certificado Oficial, el documento que ha presentado solo tiene validez informativa en el ámbito de la Universidad.
***5663**	FERNANDEZ AMARILLA , NEREA	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación de Grado de Pedagogía, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5663**	FERNANDEZ AMARILLA , NEREA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado (solo presenta una hoja)
***5227**	FERNANDEZ CRUZ , ROSARIO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***5227**	FERNANDEZ CRUZ , ROSARIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8810**	FERNANDEZ DE FRUTOS , IGNACIO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar aquellas titulaciones que han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3231**	FERNANDEZ GIRON , MONICA BARBARA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***0678**	FERNANDEZ IZQUIERDO , DAVID	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5850**	FERNANDEZ MORILLO , RAQUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6336**	FERNANDEZ MUÑOZ , CAROLINA	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación de Grado de Educación Primaria, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***2632**	FERNANDEZ MUÑOZ , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***8643**	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ , MARIA FELISA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8014**	FERNÁNDEZ TRUEBA , JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8014**	FERNÁNDEZ TRUEBA , JAVIER	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5974**	FERNANDEZ VEGA , GEMA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***7418**	FERNANDEZ VILCHEZ , VIRGINIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4656**	FERRERA PICADO , MARIA DE FATIMA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3861**	FLORES SILVA , PABLO ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria del periodo 01/09/2015.
***0468**	FOLGADO HIDALGO , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4713**	FONTAN REALES , GENARA MONTSERRAT	GENERAL. Documento sin firma ni sello
***3712**	FRANCES REIG , RAFAEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0907**	FRANCO PEREZ , BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8474**	FRANGANILLO DIAZ , ANTONIO JESUS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***8474**	FRANGANILLO DIAZ , ANTONIO JESUS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. El documento que ha presentado es un certificado de servicios prestados (sin firma), no es hoja de servicio como aparece en la convocatoria.
***2776**	FRIAS HUERTA , MARIA DE LAS NIEVES	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8505**	FUENTES MATA , NOELIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3102**	GAGO GUTIERREZ , JOSE JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***3102**	GAGO GUTIERREZ , JOSE JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9632**	GAGO MANGAS , IRENE	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5777**	GAITAN MATEO , ANTONIO FELIPE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5074**	GALA SANTIAGO , ANGELICA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Ha presentado la certificación incompleta, sólo ha aportado una página.
***4541**	GALAN GAMONALES , JUAN REMIGIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3370**	GALEANO VALIENTE , ANA ISABEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8333**	GALINDO BAYON , CARMEN MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5393**	GALLARDO CORCHERO , LAURA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. El certificado que presenta desde el 27/01/2021 hasta el 31/08/2021, no tiene el VºBº del Servicio de Inspección.
***7588**	GALLARDO GIRALDO , MARIA ISABEL	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***7588**	GALLARDO GIRALDO , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7588**	GALLARDO GIRALDO , MARIA ISABEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. El certificado no tiene firmado y sellado el Vº Bº de Inspección.
***7338**	GALLARDO TESTAL , JOAQUIN	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación de Licenciado en Psicología, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***8346**	GALLEGO ARIAS , MARIA PAULA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***3779**	GALLEGO LIROLA , YAIZA MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***3504**	GALLEGO NOGALES , JOSE ANTONIO	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7191**	GALLEGO RODRIGUEZ , MARGARITA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria Inglés C2 (ACLES).
***7191**	GALLEGO RODRIGUEZ , MARGARITA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria Cambridge.
***2641**	GALLEGO SANCHEZ , LOURDES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***8300**	GALVAN MORALES , RUBEN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***0008**	GALVAN PEREZ , ASCENSION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0008**	GALVAN PEREZ , ASCENSION	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3738**	GALVEZ ALVAREZ , EVA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado (falta una hoja)
***7573**	GALVEZ GALLEGO , ANTONIO MANUEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7573**	GALVEZ GALLEGO , ANTONIO MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7573**	GALVEZ GALLEGO , ANTONIO MANUEL	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***8639**	GAMITO VILLALOBOS , BEATRIZ	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0076**	GAÑÁN GONZALEZ , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, el documento aportado no es válido al tener carácter meramente informativo.
***0714**	GARCIA ALONSO , RAFAEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0714**	GARCIA ALONSO , RAFAEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5814**	GARCIA ANTON , FERNANDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5605**	GARCIA AVIS , MARIA MERCEDES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0139**	GARCÍA AVIS , RAUL	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***7579**	GARCÍA CUENDA , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4390**	GARCIA DE LA SERRANA ARIAS , MARIA JOSE	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe acreditar la homologación de la titulación obtenida en el extranjero conforme a la Base 2.1.d) de la convocatoria, la documentación que ha presentado es la homologación del "Master of Arts in de Muziek" al nivel académico de Máster en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades en el campo específico de Artes.
***4390**	GARCIA DE LA SERRANA ARIAS , MARIA JOSE	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. No acreditar la homologación de la titulación obtenida en el extranjero conforme a la Base 2.1.d) de la convocatoria
***4390**	GARCIA DE LA SERRANA ARIAS , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2502**	GARCIA DOMINGUEZ , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5210**	GARCIA FERNANDEZ , FRANCISCO LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6721**	GARCIA GALVAN , PIEDAD	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. No ha aportado todas las hojas de las que consta la certificación

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8472**	GARCIA GARCIA , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1855**	GARCIA GARCIA , PATRICIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4290**	GARCIA GARRIDO , ISABEL MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0812**	GARCIA GOMEZ , ANA BELEN	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***0903**	GARCIA JUAREZ , EVA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Suplemento Europeo al Título y/o certificación académica que incluya la nota media, la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente y la declaración de equivalencia de la nota media, según el apartado 2.1 del Anexo III de la convocatoria
***0903**	GARCIA JUAREZ , EVA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar la certificación académica o el abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.Presentar la titulación o los derechos del abono del título
***0664**	GARCIA JURADO , ATANASIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, el documento que ha presentado sólo tiene carácter informativo.
***6530**	GARCIA MALLO , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado del Grado de Educación Primaria.
***1117**	GARCIA MARTIN , ADORACION	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***1662**	GARCIA MARTIN , BELEN MARIA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***2009**	GARCIA MARTIN , IRENE	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***1203**	GARCÍA MAYA , CRISTINA	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***0630**	GARCÍA MEDINA , MARIA DE LOS LLANOS	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***2251**	GARCIA MUÑOZ RUIZ , ISABEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8212**	GARCIA PAREJO , MARIA ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8212**	GARCIA PAREJO , MARIA ANTONIA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***4553**	GARCIA PEREZ , SILVIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6406**	GARCIA PINO , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5513**	GARCIA REBOLLO , MARIA JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. En el certificado no aparece el cuerpo y la especialidad.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7586**	GARCIA ROMAN , MARIA CONCEPCION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0307**	GARCIA RUBIO , MARIA LOURDES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante, excepto en aquellos supuestos en los que, junto con la certificación académica personal, se acompañe una certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1512**	GARCIA SANSON , ESTHER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9183**	GARCIA-MARTIN PARRON , SEBASTIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8211**	GARCÍA-ROSSELL ROMÁN , LUIS	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Respecto a la titulación "Diplomado de Educación General Básica" debe aportar aquellas titulaciones que han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***8211**	GARCÍA-ROSSELL ROMÁN , LUIS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0062**	GAROZ AGUIRRE , MARIA NIEVES	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***0062**	GAROZ AGUIRRE , MARIA NIEVES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0880**	GARRIDO CLEMENTE , VICENTE	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. No ha presentado el Título Oficial, ni el abono de los derechos de la titulación de la Escuela Superior de Artes y Espectáculos.
***0880**	GARRIDO CLEMENTE , VICENTE	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria. La documentación que ha presentado esta incompleta, solo aparece una página.
***0880**	GARRIDO CLEMENTE , VICENTE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El certificado que ha presentado de Maestro Especialidad Educación Especial, está incompleto, ha presentado solo una página.
***6067**	GAZAPO ROYO , MARIA BEGOÑA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad. Presenta expediente administrativo completo con naturaleza informativa únicamente y cuya validez se limita al ámbito de la administración de la Universidad de Extremadura
***6067**	GAZAPO ROYO , MARIA BEGOÑA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9296**	GIL GARCIA-QUISMONDO , MARIA TERESA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9296**	GIL GARCIA-QUISMONDO , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento que ha adjuntado, para la acreditación de este mérito, no tiene sello ni firma.
***5749**	GILES PEREZ , MARIA FERNANDA	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***9799**	GILETE PACHE , JUANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***9799**	GILETE PACHE , JUANA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***4350**	GINER ANTICH , MARIA AMPARO	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***4350**	GINER ANTICH , MARIA AMPARO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4350**	GINER ANTICH , MARIA AMPARO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***8680**	GODOY LOPEZ , MARIA ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5648**	GOMEZ ALBA , SARA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5731**	GOMEZ BAENA , MARIA ELENA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***2074**	GOMEZ FERNANDEZ , VALERIANO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***7751**	GOMEZ GARCIA , EFREN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.La hoja de servicio que ha presentado no tiene firma.
***7751**	GOMEZ GARCIA , EFREN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Tiene que presentar una Certificación Oficial el documento que ha presentado .Tiene un carácter meramente informativo para el interesado.
***7751**	GOMEZ GARCIA , EFREN	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso.Para que le cuente como mérito el título de FP, debemos comprobar que no lo ha utilizado para acceder a la Universidad, por lo que tiene que presentar el certificado académico oficial de Ingeniero Técnico de Minas.
***7751**	GOMEZ GARCIA , EFREN	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso.Tiene que presentar la certificación académica del título de Ing. Tec. de Minas, para acreditar que no ha accedido a esta titulación con el título de Formación Profesional.
***7751**	GOMEZ GARCIA , EFREN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria. La hoja de servicio que ha presentado no tiene firma.
***5773**	GOMEZ JIMENEZ , CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5318**	GOMEZ MARRON , DIONISIA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0528**	GOMEZ RODRIGUEZ , JOSE	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***8931**	GOMEZ SEBASTIAN , VICTOR MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5537**	GOMEZ-LANDERO GUIJARRO , MARIA LUISA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0417**	GONZALEZ BLAZQUEZ , MARIA CONCEPCION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. No ha presentado la certificación académica oficial, donde se relacionen todas las asignaturas, del 1º ciclo, que ha utilizado para acceder al 2º ciclo.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***0417**	GONZALEZ BLAZQUEZ , MARIA CONCEPCION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. En el certificado que ha presentado, no aparecen todas las asignaturas.
***0417**	GONZALEZ BLAZQUEZ , MARIA CONCEPCION	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0417**	GONZALEZ BLAZQUEZ , MARIA CONCEPCION	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. Además, debe presentar anverso y reverso del título que presenta como mérito.
***4742**	GONZALEZ CALVO , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1144**	GONZALEZ CANO , CRISTINA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título o junto a la certificación de superación de los estudios el abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***9584**	GONZALEZ DE CACERES , JUAN MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.Falta la 2ª pagina.
***1846**	GONZALEZ DUEÑAS , ELENA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1846**	GONZALEZ DUEÑAS , ELENA	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***0553**	GONZÁLEZ MÁRQUEZ , JAIRO	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7185**	GONZALEZ SERGIO , LAURA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9195**	GONZALEZ SOLANO , PEDRO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6363**	GONZALEZ TAMARGO , LORENA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6363**	GONZALEZ TAMARGO , LORENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6363**	GONZALEZ TAMARGO , LORENA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8316**	GONZALEZ VAZQUEZ , SANDRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8043**	GORDILLO VALENZUELA , JAIME	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7321**	GORDÓN GONZÁLEZ , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Solo aporta una de las tres hojas de que consta su certificación académica.
***6612**	GRANADO MACIAS , MARIA INMACULADA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3154**	GRANDE GARCIA , JUDIT NAZARET	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***4144**	GUARDIA SUAREZ , MARIA ELISABET	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4144**	GUARDIA SUAREZ , MARIA ELISABET	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***6727**	GUERRA ANDRADE , SILVIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7589**	GUERRA AVILA , MARIA JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8814**	GUERRA RODRIGUEZ , MARINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***9476**	GUERRERO BAQUERO , ANGEL LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante,
***5476**	GUERRERO CARRION , MARIA ESTHER	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial (anverso y reverso) o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***1450**	GUERRERO ROBLEDO , OBDULIA	La documentación acreditativa del requisito de la titulación aparece incompleta por no presentar anverso del título conforme a la Base 3.3.1.2 de la convocatoria
***6636**	GUERRERO SANCHEZ , MARIA DE LA SOLEDAD	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***5227**	GUERRERO VADILLO , BEATRIZ	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5925**	GUILLO MANSILLA , MARIA ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8283**	GUISADO GARCIA , MARIA JOSEFA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio que incluya el periodo de experiencia alegado comprendido entre el 13/10/2022 y el 21/12/2022, en la C.A. de Madrid.
***7455**	GUTIERREZ GOMEZ , LARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1187**	GUTIERREZ MARTIN , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4513**	GUTIERREZ MOLERO , Mª. NEREA	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***1093**	GUTIERREZ POYATO , SERGIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0766**	GUTIERREZ PULIDO , PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7376**	GUTIERREZ RODRIGUEZ , GUADALUPE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***1819**	HENRIQUEZ ACOSTA , TATIANA INMACULADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***2997**	HERAS ALFONSO , LAURA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados como profesor de religión debe acreditarlos mediante certificación expedida por el órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***1446**	HEREDIA COLMENAREJO , BELEN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***2496**	HERNANDEZ HERNANDEZ , NOELIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2103**	HERNANDEZ MATEOS , INMACULADA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***5070**	HERNANDEZ PACHON , MARIA EVA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***7684**	HERNANDEZ SAGRADO , MARIA SONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1227**	HERNANDEZ SANTAMARIA , JORGE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3818**	HERNANDO SERRANO , LARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4763**	HERRERA FERRERO , MARIA VICTORIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1482**	HOLGUIN JIMENEZ , MARIA VERONICA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6218**	HORRILLO HORRILLO , LUIS ALBERTO	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica y acreditación del pago de las tasas para los derechos de expedición del título o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria. El documento aportado es un expediente académico con validez exclusivamente informativa
***6218**	HORRILLO HORRILLO , LUIS ALBERTO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***3386**	IBÁÑEZ ANTÓN , ELENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4696**	IGLESIAS CHAVES , SARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0077**	IGLESIAS DOMINGUEZ , JOAQUIN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0077**	IGLESIAS DOMINGUEZ , JOAQUIN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4050**	IGLESIAS PEDRAZO , ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5587**	INDIAS ZAMORA , ANDREA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0615**	IZARD GOMEZ RODULFO , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7619**	IZQUIERDO FERNANDEZ , JESUS MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9216**	JABATO AMADO , JOSE MARIA	2.2.2.-SUFICIENCIA INVESTIGADORA. Debe aportar Certificado de la Universidad, según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***9216**	JABATO AMADO , JOSE MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3490**	JARAMILLO ROMERO , REMEDIOS MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2712**	JARONES BUENO , JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6659**	JIMENEZ FLORES , ESPERANZA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0545**	JIMENEZ GOMEZ , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2609**	JIMENEZ GONZALEZ , ADRIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3296**	JIMENEZ GORDO , MARIA JOSEFA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9749**	JIMENEZ HERNANDEZ , ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9749**	JIMENEZ HERNANDEZ , ANGEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4658**	JIMENEZ HERNANDEZ , SOFIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4658**	JIMENEZ HERNANDEZ , SOFIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7099**	JIMENEZ JIMENEZ , ISIDRO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5778**	JIMENEZ LOPEZ , CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5778**	JIMENEZ LOPEZ , CRISTINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta el cuerpo donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otro cuerpo.
***0317**	JIMENEZ MARTIN , ADOLFO MIGUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Ha aportado documento que solo es informativo.y limitado a la Universidad.
***0317**	JIMENEZ MARTIN , ADOLFO MIGUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4713**	JIMENEZ MIER , PALOMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7322**	JIMENEZ ORTIZ , JOSE FELIZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0644**	JIMENEZ RUBIO , AMPARO LUCIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***0644**	JIMENEZ RUBIO , AMPARO LUCIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2941**	JIMENEZ SANCHEZ , JUAN MANUEL	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***9526**	KENNEDY BATALLA , JUAN DANIEL	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***9526**	KENNEDY BATALLA , JUAN DANIEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7958**	LABRADOR LUIS , ZENON JUAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4519**	LANCHA GOMEZ , SARA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***2051**	LAVADO ALDANA , ELISABET	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***5449**	LAVADO GALVAN , ALFREDO JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5318**	LEAL CAMPON , MONICA	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5318**	LEAL CAMPON , MONICA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta el cuerpo donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otro cuerpo.
***1256**	LIMA RODRIGUEZ , MARCO ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6648**	LIVIANO GARCIA , MARIA ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0480**	LLENA MOLES , ANA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0907**	LOPEZ FERNANDEZ , LUIS MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7563**	LOPEZ HERNANDEZ , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5014**	LOPEZ LOPEZ , MARIA CRISTINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5014**	LOPEZ LOPEZ , MARIA CRISTINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7107**	LOPEZ MARQUEZ , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0838**	LOPEZ MARTIN , MONICA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.El que presenta está dañado y no se puede abrir
***6025**	LOPEZ MENDEZ , MARGARITA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5814**	LOPEZ PECOS , PEDRO LUIS	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5814**	LOPEZ PECOS , PEDRO LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Sólo aporta la segunda hoja de la certificación.
***7652**	LOPEZ PEREIRA , CLARA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0452**	LOPEZ TORRICO , MARIA VICTORIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4791**	LORIENTE GARCIA , JOSE ANTONIO	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***4791**	LORIENTE GARCIA , JOSE ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4984**	LUCAS CARRERO , JESUS	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9445**	LUCAS HONORATO , MARIA DEL CASTILLO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6271**	LUJAN BELTRAN , MARCOS	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6266**	LUNA ARROYO , LORENZO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Faltan hojas de la certificación.
***1896**	LUNA IZQUIERDO , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0117**	LUNAR PAREDES , VERONICA	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***8640**	LUQUE SANCHEZ , LORENA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***8640**	LUQUE SANCHEZ , LORENA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***0787**	MACHO JORGE , BELEN MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6232**	MACÍAS MORENO , BEATRIZ	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7746**	MACÍAS SÁNCHEZ , MARIA JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8369**	MACIÑEIRAS NUÑEZ , MARIA DEL CARMEN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0414**	MANCHA GARCIA , AURELIANO JUAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0414**	MANCHA GARCIA , AURELIANO JUAN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8993**	MANCHA PARRAS , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0339**	MANGUT GUTIERREZ , HILARIO JUAN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación de Arquitectura Técnica debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma (FP o Selectividad) según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7249**	MANZANO CENTENO , BASILIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5629**	MARABEL MATOS , AGUASANTAS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0734**	MARBAN CALABOZO , MANUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8255**	MARIN PALACIOS , ANGEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***2342**	MARISCAL DONAIRE , GEMA MARIA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica
***4787**	MARQUEZ GOMEZ , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6789**	MARQUEZ LIANES , ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal debidamente firmada y sellada por la Facultad.
***7046**	MARQUEZ ORTIZ , MARIA MARTA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9704**	MARQUEZ RANGEL , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4106**	MARTIN CRESPO , MARIA CRUZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8127**	MARTIN DE LA ROSA , MARIA DE LA GRANADA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3996**	MARTIN DIAZ , JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7181**	MARTIN FRAILE , BLANCA ESTHER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. - No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante, excepto en aquellos supuestos en los que, junto con la certificación académica personal, se acompañe una certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2101**	MARTIN GOMEZ , SARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4671**	MARTIN GONZALEZ , PABLO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5040**	MARTÍN HABERNAU , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5040**	MARTÍN HABERNAU , MARIA JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8582**	MARTIN JURADO , ARACELI	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7007**	MARTIN LLORENTE , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8449**	MARTIN MEDEL , SILVIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, OFICIAL, debidamente firmada y sellada por la facultad.
***3378**	MARTÍN MURILLO , MARIA CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, ya que el documento aportado tiene sólo carácter informativo.
***3055**	MARTIN PESCADOR , VERONICA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7557**	MARTÍN REVIRIEGO , ANTONIA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8456**	MARTIN RODRIGUEZ , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3734**	MARTIN ROLDAN , ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3734**	MARTIN ROLDAN , ANGEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***1340**	MARTIN SANCHEZ , MARIA DE LOS ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0623**	MARTIN SANCHEZ , NURIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1002**	MARTIN VAZQUEZ , ESTHER MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5531**	MARTINEZ ARCE , MARIA JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5889**	MARTINEZ CABALLERO , BEATRIZ	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5889**	MARTINEZ CABALLERO , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4310**	MARTINEZ DE LA PUENTE MOLINA , ALVARO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4310**	MARTINEZ DE LA PUENTE MOLINA , ALVARO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***2739**	MARTINEZ GOMEZ , BEATRIZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5159**	MARTINEZ MATEOS , DANIEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5159**	MARTINEZ MATEOS , DANIEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5682**	MARTINEZ ORTIGOSA , JUAN BRAULIO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***8958**	MARTINEZ PARDO , MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8958**	MARTINEZ PARDO , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0748**	MARTINEZ PEREZ , ANGEL RAUL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4509**	MARTINEZ REBOLLO , MARIA CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5530**	MARTINEZ RUIZ , MARIA VANESA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0737**	MARTINEZ YUSTE , JOSE JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8806**	MARTIN-ZARCO MONTOYA , CARMELO JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0995**	MATA POLO , SONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7795**	MATAMOROS CODER , PATRICIA	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7795**	MATAMOROS CODER , PATRICIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7795**	MATAMOROS CODER , PATRICIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5856**	MATAMOROS PARRA , PEDRO LUIS	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria. En el documento aportado no queda acreditado el pago de la tasa
***4887**	MATEOS DIAZ , JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3757**	MATEOS HINOJAL , CELIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1828**	MATIAS JIMENEZ , VANESSA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3463**	MAYA BARRANTES , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2258**	MAYORAL RIVERO , JOSE LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4635**	MEDINA MARTINEZ , LIDIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7703**	MEJIAS MUÑOZ , ANTONIA MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7703**	MEJIAS MUÑOZ , ANTONIA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6992**	MENDEZ MORILLO , GLORIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1293**	MENDEZ SANCHEZ , JOSE IGNACIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8848**	MENDOZA CHAMIZO , BELEN	2.2.2.-ESTUDIOS AVANZADOS. Debe aportar Certificación-Diploma de Estudios Avanzados según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***1669**	MENDOZA GONZALEZ , JESUS JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6444**	MENDOZA MALDONADO , AMANDA	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6444**	MENDOZA MALDONADO , AMANDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3800**	MERINO GARCIA , TOMAS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El certificado no tiene carácter oficial.
***1521**	MERINO TALAVAN , MARIA DE LAS MERCEDES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***1521**	MERINO TALAVAN , MARIA DE LAS MERCEDES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3768**	MIGUEL CORRAL SANTIAGO , JESUSA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***3768**	MIGUEL CORRAL SANTIAGO , JESUSA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9447**	MIGUEL FRAILE , MARIA ARGEME	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***7397**	MIGUEL MONTES , MARIO ALBERTO	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0520**	MIÑO GONZALEZ , MARIA DEL PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4834**	MIRALLES PEREZ , ADOLFO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3022**	MIRANDA DIAZ , JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3022**	MIRANDA DIAZ , JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***3022**	MIRANDA DIAZ , JAVIER	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5897**	MIRANDA GOMEZ , ANDREA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8222**	MIRANDA SANCHEZ PORRO , FERNANDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado y la forma de acceso..
***8222**	MIRANDA SANCHEZ PORRO , FERNANDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8895**	MIRON RODRIGUEZ , JOSE MIGUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7423**	MOGENA PANADERO , MARIA SOLEDAD	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.No está completa le faltan hojas.
***2592**	MOLIN GONZALEZ , MARIA CARMEN	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***2592**	MOLIN GONZALEZ , MARIA CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7706**	MOLINA ALFARO , VIRGINIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1525**	MOLINA CARMONA , GLORIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2361**	MOLINA MANZANO , MARIA ELENA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***2728**	MOLINER BERNABE , INMACULADA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3945**	MOLINS SEGOVIA , MARIA LUISA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6865**	MONAGO MARAÑA , ELSA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0708**	MONDRAGON CORTES , ALEJANDRO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5798**	MONGE VENTURA , ANTONIO FELIX	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9031**	MONJO CALDERON , ISABEL MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6714**	MONTALBAN PAVO , SARAI	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Tienen carácter informativo.
***5006**	MORALEJO SANCHEZ , INMACULADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7068**	MORALES ACOSTA , ELIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8170**	MORALES BLAZQUEZ , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4851**	MORALES DIAZ , RAUL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6682**	MORCILLO VALLEJO , ARACELI	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3771**	MORCUENDE DIAZ , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4415**	MORENO AMADO , MARIA ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8129**	MORENO FRUTOS , MARIA DEL ARA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6719**	MORENO LADERO , MARIA ROSARIO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***4643**	MORENO LOBO , MARIA REMEDIOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7595**	MORENO LOPEZ , JOSE ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6021**	MORENO NARANJO , BELEN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4806**	MORENO NARVAEZ , YOLANDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6861**	MORENO RUIZ , CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.El certificado aportado solamente tiene carácter informativo.
***7014**	MORENO TORRES , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4037**	MORENO YANGUAS , CANDIDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4037**	MORENO YANGUAS , CANDIDA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0936**	MORERA SANCHEZ , MARIA DOLORES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6828**	MORGADO GARCOA , JUAN ADRIAN	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6353**	MORILLO GALLEG0 , MARIA JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2601**	MORO PULIDO , MARIA DOLORES	La certificación académica debe llevar indicación expresa de la nota media (ANEXO III, 2.1)

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8455**	MOYANO COBOS , CANDIDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1726**	MOYANO HERNANDEZ , ROBERTO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3780**	MOYANO PRIETO , GUADALUPE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0452**	MUÑOZ BLAZQUEZ , ANA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6590**	MUÑOZ CASADO , MARINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.No estan firmadas.
***6600**	MUÑOZ CORBACHO , JESUS MARIA	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***6600**	MUÑOZ CORBACHO , JESUS MARIA	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***4794**	MUÑOZ DE AVILA , MARIA AVELINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4870**	MUÑOZ ESPADERO , CARMEN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7011**	MURILLO SERRANO , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten, además de la nota media, las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7843**	NAHARRO MORIANO , ANA BELEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del Título válido de ingreso.
***9808**	NARANJO GOMEZ , ROSANA SANTOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante, excepto en aquellos supuestos en los que, junto con la certificación académica personal, se acompañe una certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9978**	NAVARRO ANDUJAR , ISABEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el conservatorio de música como la entidad organizadora del curso, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9978**	NAVARRO ANDUJAR , ISABEL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***2225**	NAVARRO MORENO , LILIAN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5240**	NAVARRO MUÑOZ , JORGE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7091**	NESTARES MARTIN , CELIA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.No es posible ver la nota media del expediente académico,la certificación no se ve con claridad,
***3461**	NEVADO FLORIANO , MARIA DE LAS MERCEDES	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***1491**	NICOLAS MATEOS , GUADALUPE JOSEFA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***9851**	NIETO CLEMENTE , MARIA DE LOS DOLORES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***7020**	NIETO LOPEZ , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0691**	NISO HURTADO , PEDRO ALBERTO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0624**	NOGUES ROCA , ARTURO ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0869**	NUEVO JIMÉNEZ , CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0704**	NUÑEZ FERNANDEZ , INMACULADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5623**	NUÑEZ OSSORIO , MARIA ESPERANZA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria. El documento presentado no es legible.
***0478**	NUÑEZ SANCHEZ , LAURA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***2530**	NUÑEZ TEJADA , BENITO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8921**	OBREO REINOSO , MARIA JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta el cuerpo donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otro cuerpo.
***6111**	OBRERO LOZANO , SONIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título de Formación Profesional, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***4438**	OLABE VALDES , MARIA NEREA	2.2.2.-MÁSTER. Aquellos títulos obtenidos en el extranjero deberán estar homologados o haber sido declarados equivalentes a la titulación y nivel universitario oficial, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre.
***9122**	OLIVA MENDOZA , GORETTI DEL CARMEN	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo en Canarias según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***5238**	OLLERO TOVAR , ESTER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado y la nota media. El documento que aporta no es certificado.
***3351**	OREJA BENAVIDES , SARAI	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, haciendo constar que ha abonado los derechos del título según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***4663**	ORTEGA BUESO , OLGA MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa del periodo 20/05/2004, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7857**	ORTEGA FERNANDEZ , MARIA ESTELA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6871**	ORTEGA GARRIDO , JUAN FERNANDO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento que aporta no es un certificado.
***6845**	ORTIZ BOTELLO , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal Completa (Falta tercera página) en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2978**	OTERO RODRIGUEZ , ANDREA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***7769**	PABLO SANCHEZ , GUADALUPE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1996**	PABLOS GARCIA , MARIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios de C1 con justificación de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***3037**	PACHECO ARIAS , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indiquen las notas de todas las asignaturas y la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5127**	PAGADOR BAYON , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2760**	PAIVA MEDIAVILLA , MARIA DE LOS ANGELES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4638**	PAJUELO VINAGRE , ALBA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2536**	PALACIOS BARRIGA , LOURDES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2536**	PALACIOS BARRIGA , LOURDES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***3979**	PALACIOS HERRERA , FATIMA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6850**	PALLAS FUERTES , JOAQUIN	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6850**	PALLAS FUERTES , JOAQUIN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9631**	PALMA HUIDOBRO , ANDRES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5366**	PALOMINO SOLIS , FRANCISCO JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0323**	PANADERO PACHECO , MARIA MERCEDES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4613**	PANEA MORENTE , JULIO FRANCISCO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8204**	PANIAGUA MORO , SORAYA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1817**	PANIAGUA ROMERO , DIANA	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6668**	PAREDES CABALLERO , MERCEDES COROMOTO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 30/09/2022-30/12/22, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***8035**	PAREJO GUTIERREZ , MANUELA	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria. El documento que aporta no es un título ni un certificado.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2161**	PASCUA SERDA , JAVIER ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado además de la nota media. El documento aportado , no es un certificado sino un documento de mera consulta.
***3435**	PASCUAL RETORTILLO , LIDIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal de Maestro, especialidad de Educación Primaria , en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Aparece incompleta.
***2603**	PASCUAL RODRIGUEZ , ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1045**	PASCUAL SORIANO , SANDRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación de Maestro/a, especialidad en Educación Infantil, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese 11/07/2021, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Maestro especialidad de Audición y Lenguaje.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento 01/09/2021, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento 07/10/2019, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento 01/09/2022, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8753**	PASCUAL TOSINA , SANDRA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial de Maestro/a , especialidad de Educación Infantil o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***4510**	PATARRO CANO , YOLANDA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 01/12/1994, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1083**	PATÓN MOSQUERA , ANA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***5844**	PAVO RICO , JUAN CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado además de la nota media. El certificado de notas aportado no corresponde a la titulación de ingreso.
***5844**	PAVO RICO , JUAN CARLOS	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***9535**	PECIÑA FERNANDEZ , VIRGINIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta el cuerpo donde prestó los servicios.
***9535**	PECIÑA FERNANDEZ , VIRGINIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***9535**	PECIÑA FERNANDEZ , VIRGINIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9535**	PECIÑA FERNANDEZ , VIRGINIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***0058**	PEDRERA PALLERO , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***9063**	PEGUERO SANCHEZ , JOSEFA ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5996**	PEÑAS GUIBERTEAU , ANTONIO CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado es un expediente académico (naturaleza meramente informativa)
***5996**	PEÑAS GUIBERTEAU , ANTONIO CARLOS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5996**	PEÑAS GUIBERTEAU , ANTONIO CARLOS	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria. El título aportado no se corresponde con el título que alega
***5255**	PEREIRA MOLINA , ROSA GEMA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7651**	PEREZ AGUILAR , ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado es un expediente académico con naturaleza meramente informativa
***2275**	PEREZ CASTILLO , ALBA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6117**	PEREZ DEL TORO , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta el cuerpo donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otro cuerpo.
***6117**	PEREZ DEL TORO , ANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3081**	PEREZ ESTEVEZ , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4211**	PEREZ GARCIA , CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2864**	PEREZ GIL , EMILIO PEDRO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0175**	PEREZ JIMENEZ , JOSE ANTONIO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica completa de la Licenciatura en Filología, ya que sólo aparece una página.
***0175**	PEREZ JIMENEZ , JOSE ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Aparece incompleto.
***0175**	PEREZ JIMENEZ , JOSE ANTONIO	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial de Licenciatura en Filología o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria, ya que sólo aparece el reverso del título.
***7148**	PEREZ LOPEZ , MARIA ANGELES	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8151**	PEREZ MARTINEZ , JOSE MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4843**	PEREZ MATEOS , JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. No ha aportado la segunda hoja de su certificación académica
***0365**	PEREZ MORENO , MARIA DEL ROCIO	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación de Licenciatura, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0365**	PEREZ MORENO , MARIA DEL ROCIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título de Maestro/a ,especialidad de Educación Infantil alegado.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***3877**	PEREZ MORENO , PAVEL JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado para ingreso además de la nota media y "Declaración de equivalencia de la nota media de expedientes académicos universitarios realizados en centros extranjeros" (ANEXO III, 2.1) .
***9042**	PEROGIL BARRAGAN , MARIA	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***9042**	PEROGIL BARRAGAN , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6295**	PETISCO MEDINA , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6344**	PINILLA CASTON , RODRIGO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE.Respecto al periodo de experiencia docente alegada, comprendido entre el 07/04/2021 y el 31/08/2021, debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria, ya que en el presentado no se contempla este periodo, al estar firmado el Certificado con fecha 6 de abril de 2021.
***6344**	PINILLA CASTON , RODRIGO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, ya que el documento aportado tiene carácter meramente informativo.
***6344**	PINILLA CASTON , RODRIGO	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso, ya que el documento presentado tiene carácter meramente informativo.
***0650**	PIÑAS RENTERO , MARIA JESUS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal del grado, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, además de la nota media. El documento aportado no es certificado sino sólo informativo.
***8286**	PIORNO MARTIN , PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5966**	PIRIZ MIRA , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5966**	PIRIZ MIRA , MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Grado en Educación Primaria. Aparece incompleta.
***5966**	PIRIZ MIRA , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5966**	PIRIZ MIRA , MARIA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación de Maestro/a, especialidad en Audición y Lenguaje, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.Aparece incompleta.
***2182**	PIZARRO GALAN , JUAN LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8784**	PIZARRO REBOLLO , AMANDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6662**	PIZARRO ROMAN , JUAN CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2863**	PORTILLO MARQUEZ , ANDRES TOMAS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4832**	POZO RODRIGUEZ , JOSE ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***4832**	POZO RODRIGUEZ , JOSE ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4832**	POZO RODRIGUEZ , JOSE ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8392**	PRATS ANDREU , JUAN JOSE	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***8392**	PRATS ANDREU , JUAN JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4792**	PRIETO BORREGA , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4792**	PRIETO BORREGA , MARIA TERESA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria. La titulación de ingreso debe ser la exigida con carácter general, en su caso, la Licenciatura en Humanidades.
***1682**	PRIETO HONORATO , ARGEME	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1682**	PRIETO HONORATO , ARGEME	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1682**	PRIETO HONORATO , ARGEME	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***0162**	PRIETO PRIETO , EVA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5448**	PRIETO ROMERO , MARIA DOLORES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***1547**	PUERTO PRIETO , CATALINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3435**	PULIDO BAUTISTA , ADRIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4902**	PULIDO PEDRERO , SILVIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***4902**	PULIDO PEDRERO , SILVIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0801**	PULIDO VALLE , MARIA TERESA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación Maestro/a, especialidad de Educación Infantil, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleta.
***0801**	PULIDO VALLE , MARIA TERESA	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación de Maestro/a , especialidad Audición y Lenguaje, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleta.
***0801**	PULIDO VALLE , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Grado en Educación Primaria. Aparece incompleta.
***0801**	PULIDO VALLE , MARIA TERESA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial del Grado en Maestro en Educación Primaria o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleto.

SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***0801**	PULIDO VALLE , MARIA TERESA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial de Maestro/a, especialidad de Aludición y Lenguaje. o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.Aparece incompleto.
***5259**	QUINTANA CARRERO , MARIA JOSEFA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0838**	RAMIREZ BRAVO , JAVIER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4772**	RAMIREZ DIEZ , MARIA SOLEDAD	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Falta la página 2.
***7450**	RAMIREZ MANCHON , FRANCISCA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6627**	RAMIRO RAMIREZ , MARIA ESTHER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa del periodo 18/11/2015, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6627**	RAMIRO RAMIREZ , MARIA ESTHER	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación" Maestro, Especialidad Educación Infantil", según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.Aparece incompleta.
***9231**	RAMÓN MARTINEZ , AURELIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1046**	RAMOS CORCUERA , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7910**	RAMOS DURO , NURIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***1987**	RAMOS ESTEVEZ , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación de " Maestro , Especialidad Audición y Lenguaje.
***1987**	RAMOS ESTEVEZ , MARIA TERESA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación de "Maestro, Especialidad de Educación Infantil" .
***2518**	RAMOS PRIETO , MARTA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Maestro/a, especialidad Educación Especial. Aparece incompleta.
***6696**	RAMOS RODRÍGUEZ , PALOMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 16/02/2020, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6696**	RAMOS RODRÍGUEZ , PALOMA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 01/09/202, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6696**	RAMOS RODRÍGUEZ , PALOMA	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria, Grado en educación Primaria.
***6696**	RAMOS RODRÍGUEZ , PALOMA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado Grado en Educación Infantil.
***5717**	RASTROJO PARDO , MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar Certificación Académica Personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, el documento que aporta es "Expediente Académico" y tiene un valor meramente informativo.
***6969**	RAYO FERNANDEZ , CRISTINA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite del Curso "Linux en el aula", el documento definitivo de la actividad.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7546**	REBOLLO CONTRERAS , CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6065**	REBOLLO MOSTAZO , DIEGO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal OFICIAL en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8241**	RECHE GARAY , JOSE MANUEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8241**	RECHE GARAY , JOSE MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6416**	REDONDO GUTIERREZ , ALMUDENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1784**	REINÉ CRESPO , LAURA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7405**	REMEDIOS FERNANDEZ , SOLEDAD	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación Maestro/a, especialidad de Lengua Extranjera, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleta.
***7405**	REMEDIOS FERNANDEZ , SOLEDAD	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Grado en Maestro en Educación Primaria. Aparece incompleta.
***6480**	REPILADO HERNANDEZ , JORGE	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***6963**	REQUENA DIAZ , ESTER	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6963**	REQUENA DIAZ , ESTER	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO. Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***9535**	RESINA CORCHADO , MARTA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 01/09/2021, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***9535**	RESINA CORCHADO , MARTA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 06/11/2020 , expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1037**	RETORTILLO GORDO , LAURA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Aparece incompleta.
***9030**	REYERO FERNANDEZ , MARTA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9030**	REYERO FERNANDEZ , MARTA MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1315**	RINA CARPINTERO , ALBERTO	2.5.-DOMINIO IDIOMA EXTRANJERO. Deberá aportar el título correspondiente con el certificado de acreditación de la lengua extranjera alegada, según el apartado 2.5 del Anexo III de la convocatoria
***2805**	RIVAS MONTERO , DAVID	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***2805**	RIVAS MONTERO , DAVID	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5669**	RIVAS TRIVIÑO , MARIA DOLORES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3954**	ROCAMORA LOZANO , AGUSTIN	GENERAL. Documento acreditativo del mérito sin traducción oficial al castellano
***2870**	ROCH GARCIA , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese del periodo 08/09/2020, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***2870**	ROCH GARCIA , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese el periodo 13/01/2022, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***8655**	RODRIGO ALVAREZ , JUAN FRANCISCO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8655**	RODRIGO ALVAREZ , JUAN FRANCISCO	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación oficial de las actividades donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8835**	RODRIGO FERNANDEZ , JOSE IGNACIO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***9441**	RODRIGO RODRIGUEZ , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6120**	RODRIGUEZ ANDRADE , RAQUEL	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación de Maestro/a especialidad de Educación Infantil, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleta.
***6120**	RODRIGUEZ ANDRADE , RAQUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Maestro/a, especialidad de Educación Física. Aparece incompleta.
***2536**	RODRIGUEZ CORRALES , ALBERTO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***0552**	RODRIGUEZ ESTECHA ALVAREZ , MARIA OLGA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8900**	RODRIGUEZ GARCIA , ANGEL LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4462**	RODRIGUEZ GARCIA , MARIA INMACULADA	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica y acreditación del pago de las tasas de los derechos de expedición del título o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***4462**	RODRIGUEZ GARCIA , MARIA INMACULADA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4462**	RODRIGUEZ GARCIA , MARIA INMACULADA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7028**	RODRIGUEZ GONZALEZ , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3691**	RODRIGUEZ GONZALEZ , MONICA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado (Solo presenta la página 2).
***0962**	RODRIGUEZ GONZALEZ , VICTOR MANUEL	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5197**	RODRIGUEZ GUERA , JUANA	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5197**	RODRIGUEZ GUERA , JUANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Ha aportado la certificación incompleta.
***6738**	RODRIGUEZ MANCERA , INMACULADADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese para el periodo 01/01/2013, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6738**	RODRIGUEZ MANCERA , INMACULADADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese para el periodo 13/11/2006 , expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6738**	RODRIGUEZ MANCERA , INMACULADADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese para el periodo 26/06/2007, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6738**	RODRIGUEZ MANCERA , INMACULADADA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese para el periodo 26/12/2006, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4830**	RODRIGUEZ MANZANO , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***0535**	RODRIGUEZ MARTINEZ , DESIRE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2136**	RODRIGUEZ MONTERO , MARIA PILAR	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***0706**	RODRIGUEZ MORILLO , TOMASA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8430**	RODRIGUEZ QUIROGA , MERCEDES	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación de Licenciatura en Psicopedagogía, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5063**	RODRIGUEZ RAFAEL , GEMA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5052**	RODRIGUEZ REGAÑA , ROGELIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***1083**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ , ALVARO ALEJANDRO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3401**	RODRIGUEZ RUBIO , CARMEN	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria. (Periodo 3/09/12-23/06/22.)
***3299**	RODRIGUEZ RUIZ , OLGA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***4476**	ROJO PALACIOS , MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***9063**	ROMERO BARRAGAN , CRISTINA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad firmada por la autoridad competente firmada y sellada ( no se ve correctamente) donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8466**	ROMERO GALLARDO , ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica. Aparece incompleta.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8466**	ROMERO GALLARDO , ISABEL	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación Grado en Maestro en Educación Primaria, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3257**	ROMERO GARCIA , MARIA ROSARIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese del C.P. "Fuente del Rey", de Soria, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5906**	ROMERO GONZALEZ , MARIA DEL MAR	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO. Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso, sólo ha aportado la segunda página.
***5906**	ROMERO GONZALEZ , MARIA DEL MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, sólo ha aportado la segunda página.
***0759**	ROMERO MARIN , MACARENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal oficial, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6425**	ROMERO ROMERO , CARMEN MARIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6425**	ROMERO ROMERO , CARMEN MARIA	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica y acreditación del pago de las tasas de los derechos de expedición del título, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8683**	ROMERO RUBIO , MARIA DOLORES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5902**	ROMERO SANJUAN , SARA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal OFICIAL, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6302**	ROMERO SILVA , ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3584**	ROMERO VICENTE , MARIA DE LAS NIEVES	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***9949**	ROMO BERLANA , JORGE JUAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. No se valorará ningún expediente en el que no conste la nota media obtenida por el aspirante, excepto en aquellos supuestos en los que, junto con la certificación académica personal, se acompañe una certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5247**	ROSCO BERNABE , MARIA DE LA MONTAÑA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Hoja de servicios incorrecta en el curso 2019/2020 se duplica un periodo, debe presentar, documentos justificativos del nombramiento y cese de dicho curso y hoja de servicios rectificadas, sin duplicidad en servicios.
***7835**	ROSON VALENCIA , ELENA MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***0787**	RUBIO RUBIO , MARIA SAGRARIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1367**	RUBIO SARDIÑA , MIRIAM	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***3252**	RUIZ BOSCH , JOSE ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***1504**	RUIZ FERNANDEZ , ANA CRISTINA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6783**	RUIZ SANCHEZ , LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6783**	RUIZ SANCHEZ , LUIS	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria, solo presenta la parte de atrás. "Utilización del ordenador portátil en el aula."

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6783**	RUIZ SANCHEZ , LUIS	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria, sólo presenta la parte de atrás. "Recursos didácticos y psicopedagógicos..."
***9623**	SAAVEDRA BOSQUE , SONIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***8028**	SALAMANCA GRAGERA , DOLORES	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. No aporta todas las páginas que componen la certificación académica.
***5992**	SALAS PIRES , PAOLA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***5240**	SALAS TRIGUERO , ADELA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal completa, falta el anverso de la misma.
***3740**	SALGADO CASTRO , EPIFANIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***9036**	SALVADO MOLINA , ERNESTO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8945**	SAN ROMAN FERNANDEZ , GUILLERMO	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***8945**	SAN ROMAN FERNANDEZ , GUILLERMO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8670**	SANCHEZ ANDRADE , MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7482**	SÁNCHEZ CARRÓN , OLGA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6083**	SANCHEZ CHAMIZO , ISIDORA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal oficial firmada por el órgano competente, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3449**	SANCHEZ CUEVAS , SANDRA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6638**	SANCHEZ FERNANDEZ , EVA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6638**	SANCHEZ FERNANDEZ , EVA MARIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación alegada como ingreso debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6638**	SANCHEZ FERNANDEZ , EVA MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7842**	SANCHEZ GALLEG0 , AITOR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal Completa (Falta la página 2) en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7842**	SANCHEZ GALLEG0 , AITOR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Falta la página dos.
***1301**	SANCHEZ GALLEG0 , ROBERTO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***8618**	SÁNCHEZ GALLEGO , YOLANDA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria., ya que el documento adjunto para la acreditación de este mérito no es el correcto.
***1688**	SANCHEZ GONZALEZ , JOSE MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***4524**	SANCHEZ HISADO , ELISA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal Oficial, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7350**	SÁNCHEZ IGLESIAS , FRANCISCO JAVIER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, Maestro Educación Especial.
***8568**	SANCHEZ MARTIN , ANA ISABEL	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.Debe presentar el anverso del título, sólo ha presentado el reverso.
***6104**	SANCHEZ MARTIN , ANGELA VICTORIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan las páginas 1 y 2.
***0213**	SANCHEZ MIYAR , MARIA	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***7020**	SANCHEZ MONTES , CRISTINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7020**	SANCHEZ MONTES , CRISTINA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***5862**	SANCHEZ PANIAGUA , MARIA ISABEL	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación de Grado en Educación Primaria, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***3931**	SANCHEZ PRIETO , LAURA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***1622**	SANCHEZ PRIETO , MARIA REMEDIOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0911**	SANCHEZ RODRIGUEZ , ANA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3245**	SANCHEZ RODRIGUEZ , JUAN MANUEL	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***3245**	SANCHEZ RODRIGUEZ , JUAN MANUEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3245**	SANCHEZ RODRIGUEZ , JUAN MANUEL	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Deberá aportar el título alegado o certificación de superación de los estudios y de abono de los derechos para la expedición del título, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***6664**	SANCHEZ ROPERO , LAURA	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria es un documento erróneo.
***1835**	SANCHEZ SANTANA , FAYNA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5039**	SÁNCHEZ VÁZQUEZ , ISMAEL JESUS	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***0656**	SANCHO CRISOSTOMO , EVA MARIA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***8453**	SANSINFORIANO HERNANDEZ , MARIA ESTHER	2.2.2.-SUFICIENCIA INVESTIGADORA. Debe aportar Certificado de la Universidad, según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***2714**	SANTALICES BLANCO , MIGUEL EMILIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***9281**	SANTANA BATISTA , RAUL	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***0712**	SANTANO VALLE , ADRIAN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6466**	SANTIAGO CASTILLA , MARIA DOLORES	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación de Grado en maestro de Educación Infantil, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria sólo viene una hoja.
***5126**	SANTILLANA AMOR , NOELIA JOSEFA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6767**	SANTOS FERNANDEZ , MARIA DIANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***3698**	SANTOS MANZANO , DAVID	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No consta la especialidad donde prestó los servicios. Si no subsana estos méritos se entenderán prestados en otra especialidad.
***5605**	SANTOS MARTINEZ , MANUELA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, falta una hoja.
***7615**	SANTOS NAHARRO , JUAN MANUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria, ya que la aportada carece del VºBº.
***3921**	SANZ PEREIRA , LUIS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***3921**	SANZ PEREIRA , LUIS	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4418**	SARAIVA DA VENDA , SANDRA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar declaración de equivalencia de la nota media de expedientes académicos universitarios realizados en centros extranjeros
***9461**	SEGURA ORTUÑO , MARIA DEL CARMEN	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación. Así como indicar con qué estudios accedió a ingeniería técnica.
***1216**	SERNA ALARCON , PILAR	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6460**	SERRADILLA ROMERO , ROSA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado Maestro especialidad de Educación Infantil.
***4676**	SERRANO FERNANDEZ , GREGORIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Carece de firmas.
***1645**	SERRANO JAEN , M PILAR	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6465**	SIERRA SILVA , MARIA VIRGINIA	2.2.2.-SUFICIENCIA INVESTIGADORA. Debe aportar Certificado de la Universidad, según el apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8436**	SIMON LOZANO , TOMAS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8436**	SIMON LOZANO , TOMAS	2.1.- EXPTE. ACADÉMICO.Deberá aportar certificación académica de la titulación de primer ciclo cursada para acceder a la titulación alegada como ingreso
***5622**	SIMON TAMAYO , JUANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4556**	SOLIS FERNANDEZ , ANA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.Deberá entregar todas las páginas.
***5377**	SOTO CORNEJO , ISABEL MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa para el periodo 6/11/22, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.
***5377**	SOTO CORNEJO , ISABEL MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa para el periodo 8/3/22, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6971**	SOTO MIRANDA , MAGDALENA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2812**	SUAREZ AMOR , SILVIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal completa, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9547**	SUAREZ BARRA , PURIFICACION	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6958**	SUAREZ RAMIREZ DE ARELLANO , JOSE MANUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.Aporta anexo I solapamiento de fechas con otros servicios.
***6187**	TAPIA CASTRO , MONICA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.Deberá adjuntar todas las páginas y con firmas.
***1945**	TELLO VIVAS , CARMEN	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación " Grado en Educación Primaria", según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.Aparece incompleta.
***1945**	TELLO VIVAS , CARMEN	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial del "Grado en Educación Primaria", en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***1945**	TELLO VIVAS , CARMEN	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes a la titulación "Diplomatura en Educación Social", según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria.
***5293**	TEMPLADO MARTIN , ANGELA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***7044**	TIERNO DE DIOS , JUAN CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***0264**	TORIBIO ARRANZ , JENNIFER	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***4276**	TORRADO BENITEZ , EMILIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica persona COMPLETO y en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***6135**	TORRECILLA PINERO , FERNANDO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***8798**	TORREJON RUIZ , FRANCISCA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***7780**	TORRES DE SOUZA , RUBIANE MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar el reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración educativa correspondiente, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***8042**	TORRES GARCIA MORENO , RAQUEL	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***6914**	TORRES LOPEZ DE HARO , FRANCISCO JOSE	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Presenta expediente académico debe ser certificación.
***6914**	TORRES LOPEZ DE HARO , FRANCISCO JOSE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***8432**	TORRES NAVARRO , MARTA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida del periodo 22/2/22 , según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria .
***8432**	TORRES NAVARRO , MARTA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria.
***6880**	TOSTADO DIAZ , ALEJANDRO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***7936**	TOVAR GUERRERO , LUISA MARIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***2581**	TRINIDAD RUIZ , MARIA ENCARNACION	2.2.1.-DOCTORADO. Debe aportar certificación académica o título oficial de Doctor o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.2.1 del Anexo III de la convocatoria.
***9460**	TRIVIÑO AMIGO , NATALIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***9460**	TRIVIÑO AMIGO , NATALIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***7962**	TRIVIÑO ARENAS , MARIA DEL PILAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Falta página 2.
***7436**	VACAS SANCHEZ , MARIA ISABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***5374**	VADILLO GIL , MARIA DE LA CRUZ	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***5374**	VADILLO GIL , MARIA DE LA CRUZ	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación de abono de los derechos de expedición del título, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria. En el certificado que ha presentado, no aparece que haya abonado los derechos del título.
***5374**	VADILLO GIL , MARIA DE LA CRUZ	2.4.-RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Con respecto a la titulación "Maestra, especialidad de Educación Musical" debe aportar certificación académica que acredite la forma de acceso a la misma, según el apartado 2.4 del Anexo III de la convocatoria.
***1367**	VALBUENA MARTINEZ , ALBERTO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Falta 3 páginas y firmas.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2968**	VALENCIA SANCHEZ , ANTONIO JAVIER	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***5568**	VALERO RODRIGUEZ , GEMMA MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4992**	VALIENTE PARA , LETICIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de créditos de duración del curso o el número total de horas impartidas, según el apartado 3.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6625**	VALLE BLANCO , ANDREA	2.2.2.-MÁSTER. Debe aportar certificación académica, título oficial de Máster o, en su caso, certificación supletoria provisional, según apartado 2.2.2 del Anexo III de la convocatoria.
***6402**	VAQUERIZO BENITEZ , BEATRIZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***6402**	VAQUERIZO BENITEZ , ROSA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***6402**	VAQUERIZO BENITEZ , ROSA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria
***4116**	VAZQUEZ ANDALUZ , PATRICIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del cese correspondiente al nombramiento, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***4116**	VAZQUEZ ANDALUZ , PATRICIA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***2129**	VAZQUEZ EGIDO , JANA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de "Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje".
***8438**	VAZQUEZ GALVAN , MARIA DE LOS ANGELES	2.3.2-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al segundo ciclo de la titulación de Licenciatura, según el apartado 2.3.2 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleto.
***6901**	VAZQUEZ GUTIERREZ , MARIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***6901**	VAZQUEZ GUTIERREZ , MARIA	3.2.-FORMACIÓN PERMANENTE. Debe aportar respecto al certificado provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.
***4319**	VAZQUEZ HERNANDEZ , ANGEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***7155**	VELAD MARTIN , MARIA MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Faltan páginas está sin firmar .
***7155**	VELAD MARTIN , MARIA MAR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***8185**	VELEZ FERNANDEZ , MARIA DEL CARMEN	2.3.1-OTRAS TITULACIONES. Debe aportar certificación académica en la que se acredite la superación de todas las asignaturas o créditos de los estudios correspondientes al primer ciclo de la titulación de Maestro , especialidad Educación Infantil, según el apartado 2.3.1 del Anexo III de la convocatoria. Aparece incompleta.
***1845**	VELICIA MATA , CARLOS	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***5054**	VELO ROMERO , MARIA CRUZ	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***8785**	VENEGAS PEREZ , ABEL	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal OFICIAL, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. Presenta expediente académico a título informativo.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***5226**	VERA BARRAGAN , ANTONIA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, Maestro especialidad Educación Infantil.
***9285**	VERA ROMERO , CELIA	2.3.-Otras Titulaciones. Debe aportar certificación académica y de abono de los derechos para la expedición del título o título oficial o, en su caso, certificación supletoria provisional, según el apartado 2.3 del Anexo III de la convocatoria Maestro especialidad Educación Infantil.
***4373**	VERGARA MONTAÑO , ANA	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Los servicios prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificaciones expedidas por el Ministerio de Educación u órgano competente, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6579**	VIANA CARDADOR , LOURDES	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. No aporta hoja de servicio o en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***3274**	VICENTE ALBALAT , ESTER	3.1.-SUPERACIÓN FASE OPOSICIÓN. Deberá aportar certificado de superación del procedimiento selectivo según el apartado 3.1 del Anexo III de la convocatoria
***0948**	VICENTE GIRON , ANTONIO	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y el nivel o etapa educativa impartida, según el apartado 1.4 del Anexo III de la convocatoria.Sólo aparece fecha de nombramiento pero no cese, ni el certificado indica ininterrumpidamente hasta la fecha del certificado.
***0948**	VICENTE GIRON , ANTONIO	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación.
***2009**	VICENTE LOPEZ , BELINDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación de Maestro especialidad de Audición y Lenguaje.
***2009**	VICENTE LOPEZ , BELINDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación de Maestro especialidad de Educación Infantil.
***2988**	VIDAL CALZADA , SALVADOR	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2542**	VIGARA REBOLLO , MARIA YOLANDA	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado (solo presenta una hoja)
***5542**	VIVAS CAMPOS , JORGE	1.- EXPERIENCIA DOCENTE. Debe aportar el documento justificativo del nombramiento correspondiente al cese, según el apartado 1 del Anexo III de la convocatoria.
***6503**	VIZCAINO JAEN , ESTHER	2.1.-EXPTE. ACADÉMICO. Debe aportar certificación académica personal en la que se indique la nota media obtenida o, en su defecto, certificación emitida por parte del centro en el que se cursaron los estudios que ponga de manifiesto la imposibilidad de calcular la nota media por parte de dicho centro debido al plan de estudios al que corresponde la titulación. Documento ilegible.